



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00463807- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2, se solicita se acepte la renuncia definitiva al cargo Nodocente de categoría 4 – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C, presentada por la Sra. Nancy Judith GAMBUZZA (legajo 36263 – DNI: 16.084.390);

Lo manifestado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 15.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva de la agente Nodocente de la planta de personal permanente de categoría 4 – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C, presentada por la Sra. Nancy Judith GAMBUZZA (legajo 36263 – DNI: 16.084.390), a partir del día 18 de junio de 2025, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. GAMBUZZA en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Expresar el agradecimiento a la Sra. Nancy Judith GAMBUZZA la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.

